

**ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DIA 2 DE ABRIL DE 2.018, (APERTURA SOBRE A, DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA).**

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las 10,00 horas del día 2 de abril de 2018, habiendo sido previamente convocados los siguientes miembros que conforman la Mesa de Contratación relativa al contrato de obras de “Reposición de césped del campo de futbol 11 del Polideportivo Municipal”, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa y varios criterios de adjudicación.

Presidenta:

D<sup>a</sup>. Elena José Lozano Bleda, Presidenta suplente de la Mesa.

Vocales:

D<sup>a</sup> Rocío Iniesta Abellán, (Secretaria Accidental de la Corporación).

D. Francisco J. Mínguez Llorente, (Interventor Accidental Municipal).

D. Sonia Hernández Gómez (Arquitecta Municipal).

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Remedios López Martínez.

No asisten los vocales D. Pedro F. González Buendía, Salvador Martínez Hernández, D. Miguel Angel Cárceles Pastor y D. Carlos Soler Pérez.

Quedando válidamente constituida la Mesa, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Sra. Presidenta declara formalmente constituida la Mesa de Contratación, en primera convocatoria, y a continuación se procede a realizar las actuaciones comprendidas en el orden del día, cuyo detalle es como sigue:

**1º.- APERTURA Y EXAMEN DE LOS “SOBRES A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LA LICITACIÓN (ACTO NO PÚBLICO).**

Se procede al recuento de las plicas y a su confrontación con el certificado de las ofertas presentadas, comunicando que se han presentado ofertas, en forma y plazo, por las siguientes empresas:

- |  |                |
|--|----------------|
| 1.- NATURF DEVOLOP, S.L.                         | CIF: B73724999 |
| 2.- JOSEFA ANTÓN LAMBERTO                        | CIF: 22890412F |
| 3.- CADE OBRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.L. | CIF: B73783623 |
| 4.- AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.           | CIF: B75531493 |
| 5.- GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.       | CIF: B36495604 |
| 6.- BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L.                  | CIF: B91968768 |

A continuación, la Sra. Presidenta procede a la apertura de los sobres A de documentación administrativa, presentados por los licitadores que a continuación se relacionan, resultando del examen de la documentación la siguiente calificación.

**OFERTA Nº 1.- Presentada por la empresa NATUR DEVOLOP, S.L.**

- Documentación administrativa: Completa.

**OFERTA Nº 2.- Presentada por la empresa JOSEFA ANTON LAMBERTO**

Documentación administrativa: completa.

**OFERTA Nº 3.- Presentada por la empresa CADE OBRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.L.**

Documentación administrativa: completa.

**OFERTA Nº 4.- Presentada por la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.**

Documentación administrativa: completa.

**OFERTA Nº 5.- Presentada por la empresa GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS, S.L.**

Documentación administrativa: completa.

**OFERTA Nº 6.- Presentada por la empresa BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L.**

Documentación administrativa: Incompleta. Falta justificante del ingreso o transferencia de la tasa establecida en el epígrafe III de la Ordenanza Municipal reguladora de la realización de la actividad administrativa de expedición de documentos administrativos, por presentación de proposiciones, cuyo importe asciende a 20,70 euros.

Seguidamente, vista la existencia de defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada, la Mesa acuerda por unanimidad:

1º.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- 1.- NATURF DEVOLOP, S.L.
- 2.- JOSEFA ANTÓN LAMBERTO
- 3.- CADE OBRAS Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.L.
- 4.- AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.

5.- GALITEC DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L.

2º.- Requerir a la empresa **BADOSPORT Y CONTRATAS, S.L.** y concederle un plazo de tres días hábiles para que sean subsanados los errores detectados.

La Sra. Presidenta da por terminada la reunión a las diez horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta que firma conmigo la Sra. Presidenta autorizándola.